CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS (D &O) DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID. EXP. 24/206 – 2000025359

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. En caso de presentar oferta en coaseguro, la compañía abridora presentará toda la documentación exigida en los pliegos, agradeceremos nos indiquen que documentación deberá presentar el resto de compañías que formen el cuadro de coaseguro.

   Respuesta: Tal y como se indica en el Apartado 6.3. PARTICIPANTES, del Anexo I – Cuadro de Características, solo se requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta (en este caso la Correduría), que acrediten la documentación administrativa requerida en la CLÁUSULA 19.- Documentación previa a la adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares. Respecto a la/s compañía/s aseguradora/s solo se solicitará la **Solvencia Técnica, Económica y la Habilitación Empresarial solicitada en el Apartado 7.5 de este pliego.**

EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO SUS ANEXOS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
18 de noviembre de 2024